

El presidente clausura la entrega de los Premios Jóvenes Abogados de Madrid, que rinde homenaje al 40º aniversario de la Constitución

Ángel Garrido: “Nuestra misión es fortalecer la España constitucional”

- Subraya la contribución de la Abogacía “a construir la España democrática, unida y solidaria en la que todos creemos”
- La Comunidad ha mejorado las condiciones de los profesionales del Turno de Oficio y el funcionamiento del servicio de Asistencia Jurídica Gratuita

29 de noviembre de 2018.- El presidente de la Comunidad de Madrid, Ángel Garrido, ha defendido el modelo constitucional español y ha destacado que “ahora nuestra misión es fortalecer la España constitucional, mediante el compromiso colectivo de avanzar hacia una sociedad mejor”, ha resaltado hoy en la clausura de la V entrega de Premios Jóvenes Abogados de Madrid.

Estos galardones han rendido homenaje al 40º aniversario de la Constitución, que el presidente regional ha destacado que fue, “ante todo y por encima de todo, una magnífica oportunidad para crecer como nación democrática”.

Garrido ha situado en ese fortalecimiento constitucional “la vocación de servicio que caracteriza a los jóvenes abogados” y su “apuesta decidida por el trabajo bien hecho”. En este sentido, ha agradecido la contribución de la Abogacía “a construir la España democrática, unida y solidaria en la que todos creemos”.

Garrido, acompañado por la consejera de Justicia, Yolanda Ibarrola, ha puesto en valor la “seguridad jurídica” que proporcionan los abogados “en la que se basa la confianza de la sociedad en la ley”, así como la garantía de “nuestros principios democráticos de solidaridad y justicia universal e igualitaria”, al hacer efectiva la tutela judicial de quienes carecen de recursos económicos para litigar.

El presidente de la Comunidad ha destacado diversas medidas puestas en marcha por el Gobierno regional en este sentido, como el incremento progresivo de los honorarios de los abogados para que este año recuperen la totalidad de la rebaja del 20 % que se aplicó en 2012 a los empleados públicos; el aumento de los baremos y tarifas de los procedimientos más habituales; o la agilización del abono de las retribuciones con la puesta en marcha de un nuevo modelo de cobro mensual.

“De esta forma, mejoramos las condiciones de los profesionales del Turno de Oficio y el funcionamiento del servicio de Asistencia Jurídica Gratuita, por ser un derecho constitucional que es expresión de nuestros valores democráticos”, ha afirmado.

PREMIOS QUE RECONOCEN ‘LA EXCELENCIA’

Garrido ha subrayado que los Premios Jóvenes Abogados de Madrid reconocen “la excelencia en el ejercicio de una profesión esencial para el desarrollo de una sociedad moderna y avanzada como la madrileña”.

Los premiados este año por la Agrupación de Jóvenes Abogados han sido la Fundación Española de Debate Jurídico, la Asociación de Letrados por un Turno de Oficio Digno, la Asociación Stop Haters contra el acoso en internet, el letrado Antonio Agúndez, el jurista Antonio Sagardoy y, a título póstumo, el fiscal general del Estado José Manuel Maza.